



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 46034/2009.-

CÓRDOBA, 25 FEB 2010

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 1 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", y teniendo en cuenta lo informado a fs. 2 por la Dirección General de Personal y a fs. 4 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", a la Sra. ELIZABETH ESCOBAR (legajo 28427) en el cargo de Preceptora D.O. (cód. 317), a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2010, y reconocerle los servicios prestados con carácter excepcional y en los términos previstos por el 2º párrafo del artículo 2º de la Ordenanza HCS 5/95, desde el 1º de diciembre de 2009 hasta el día ayer, en el caso de haber cumplido tareas.

ARTÍCULO 2.- La Sra. Escobar deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- **191**